



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
 MUNICIPALIDAD DE FONTANA
 MESA SALIDA
 PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 1188/13
 Fontana, 19 de Junio de 2.013

FECHA	HORA
SALIDA 25 JUN 2013	11:02 AM

VISTO:

La Actuación Simple N° 101-13, LET. C.A., de fecha 06 de Junio de 2.013 S/ Ejecutivo Municipal remite A/S N° 2439 de fecha 25/04/13, para conocimiento y Autorización de Aceptación de Donación, y;

MESA DE ENTRADAS	
3882	Let. A
25 JUN 2013	
Hora 11:45	

CONSIDERANDO:

Que a través de la indicada actuación simple, el Ejecutivo Municipal remite a este Concejo, presentación efectuada por el Señor Edwin Eric Tissembaun, vecino residente en nuestra ciudad, para conocimiento del Cuerpo de concejales.

Que de la misma surge que le Señor Tissembaun ofrece en calidad de Donación a este municipio, el total de su biblioteca personal existente en su domicilio, previo cumplimiento de requisitos ineludibles, tales como: a) Local debidamente acondicionado que permita el desenvolvimiento de las actividades de una Biblioteca Pública Municipal, en jornadas completas y días hábiles, b) Designación por este Municipio de personal idóneo en bibliotecología, que permita desenvolvimiento normal de las actividades, c) Ubicación urbana que permita el acceso fácil de vecinos interesados; d) Acondicionamiento y traslado de los libros y/o equipamiento a destino, a cargo de la Municipalidad de Fontana; e) Inventario a cargo de este Municipio del material bibliográfico a recibir; f) El incumplimiento de alguna de las especificaciones precedentes le facultará a requerir la inmediata devolución de los bienes cedidos.

Que el ofrecimiento tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del corriente año, día en que se considerará agotado.

Que en este marco de ideas, no se advierte impedimento alguno para la viabilidad de la autorización de aceptación de donación requerida por el Ejecutivo.

Que la responsabilidad en el ejercicio de función pública implica, entre otras cosas, la interiorización sobre los temas a resolver, es fundamental la creación de la Biblioteca Pública Municipal.

Que el nombre de la Biblioteca Pública Municipal se debe a que esta biblioteca es pública, porque un órgano de la administración local la funda y contribuye a su sostenimiento y es accesible, sin perjuicio ni discriminación alguna, a cuantos usuarios deseen utilizarla, Municipal, porque dependerá del Municipio a través de la Secretaría de Cultura Popular, Deporte y Turismo Social.

Que la misión de la Biblioteca Pública Municipal es facilitar a los amantes de las letras un recurso seguro para aumentar su conocimiento.

Que la Comisión manifiesta su satisfacción y beneplácito por la decisión tomada por el Sr. Edwin Eric Tissembaun, de donar su biblioteca personal, a cuyo efectos emite despacho.

Que el tema ha sido debidamente analizado en Comisión de Asuntos Generales y su Despacho, registrado bajo Actuación Simple N° 144/13, tratado y Aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria de fecha 19/06/13, según consta en Acta N° 14/13.-

Gilda Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



POR ELLO:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
Sanciona con Fuerza de ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º) TOAMR CONOCIMIENTO de lo informado por el Intendente Municipal mediante la actuación simple de referencia.

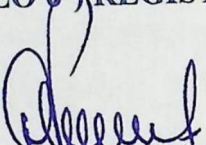
ARTÍCULO 2º) AUTORIZAR al Intendente Municipal Señor Antonio José Rodas la Aceptación de DONACIÓN a la Municipalidad de la ciudad de Fontana, la totalidad de la biblioteca personal ofrecida por el Sr. Edwin Eric Tissembaun.

ARTICULO 3º) ESTABLECER que el Ejecutivo Municipal DEBERÁ cumplir con todos los requisitos mencionados en los considerandos.

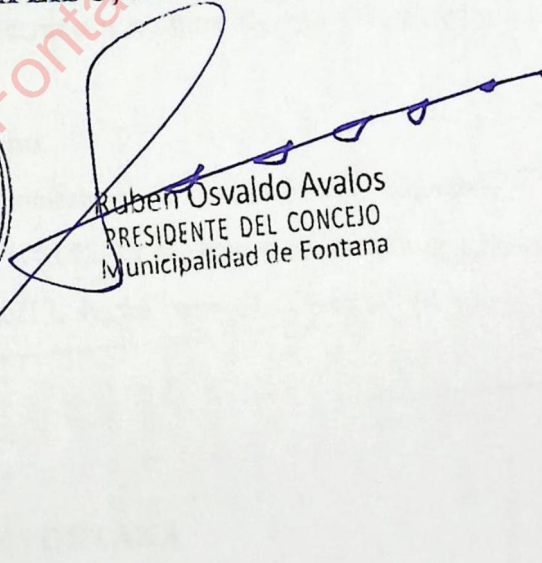
ARTICULO 4º) CREAR LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL en la ciudad de Fontana – Chaco.

ARTICULO 5º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 6º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana